



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029775/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Ariel PINO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, para realizar una visita científica a la Universidad de Paris Sud, y estudios con grupos de investigación, en Orsay, Francia.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012), para realizar una visita científica a la Universidad de Paris Sud y estudios con grupos de investigación, en Orsay, Francia.-

Artículo 2º.- Autorizar y encomendar al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012), en representación de esta Facultad, a realizar una visita científica a la Universidad de Paris Sud, y estudios con grupos de investigación, en Orsay, Francia; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **13-07-2018** y hasta el **25-07-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:

CM.pr.

565


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC